

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. **1943 - 2012**

GUATEMALA, **06 JUL 2012**

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, dentro del Amparo planteado por el Presidente de la Asociación del Círculo de Empresarios de la Educación de Guatemala, Felipe Miguel Aramis Bautista González, en contra del Ministerio de Educación, la Honorable Corte Suprema de Justicia, Constituida en Tribunal de Amparo, dictó resolución con fecha cinco de junio de dos mil doce, por medio de la cual se señala vista, para el seis de julio del año en curso a las once horas en punto, en la Sala de Vista de ese Tribunal, la cual se realizará en forma pública.

CONSIDERANDO

Que, por las actividades de este Despacho Ministerial planificadas con antelación al señalamiento de la vista mencionada en el considerando anterior, se estima que no es posible asistir a dicha audiencia, por lo que es necesario designar la participación en la Abogada Asesora Jurídica de este Ministerio que ha auxiliado nuestra comparecencia en el amparo indicado.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 incisos a) y f) de la Constitución Política de la República; 27 incisos a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo; 10 y 11 de la Ley de Educación Nacional; 38 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Designar a la Licenciada Ruth Noemí Gómez Martínez, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, la participación del Despacho Ministerial en la audiencia que para la vista pública señalará la Honorable Corte Suprema de Justicia, Constituida en Tribunal de Amparo, con fecha seis de julio del año en curso a las once horas en punto, dentro del amparo planteado por el Presidente de la Asociación Círculo de Empresarios de la Educación de Guatemala, Felipe Miguel Aramis Bautista González, en contra del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE



[Signature]
CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL

[Signature]
ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHIL
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



[Handwritten mark]